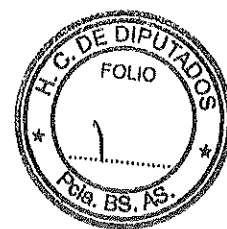




EXpte. D- 2452 /25-26



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su repudio y profunda preocupación ante los ataques homoodiantes, discriminatorios, de hostigamiento, y amenazas que incluyen la divulgación de datos personales con discursos de odio en redes sociales, por parte de militantes de "La Libertad Avanza" y "Las fuerzas del Cielo", contra miembros de la Asamblea Antifascista y antirracista LGTBTIQ+ de José C Paz, mientras se desarrollaba en San Miguel, la Marcha del Orgullo, el sábado 4 de Octubre.

Su exigencia de que se investigue de forma inmediata los hechos, cese las amenazas y se garantice una protección integral y acompañamiento a las personas afectadas.

Diputada Laura Cano
Bloque PTS - FITU
H.C Diputados Pcia. Bs. As.



EXpte. D- 2752 125-26



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El día sábado 4 de octubre, mientras se desarrollaba la Marcha del Orgullo LGBTIQ+ de San Miguel, un evento de carácter público, pacífico y reivindicativo, integrantes de un puesto partidario identificado con consignas de "La Libertad Avanza" y "Fuerzas del Cielo", se dispusieron a realizar ataques homofóbicos, transfóbicos, discriminatorios, de provocación, con hostigamiento y amenazas hacia las personas presentes en la marcha.

Según la denuncia penal realizada por integrantes de la Asamblea Antifascista y antirracista LGBTIQ+ de José C Paz y de la Coalición Roby Jauregui, contra el militante Brian Velázquez, de la Libertad Avanza/Fuerzas del Cielo, los militantes involucrados ingresaban deliberadamente a la marcha, profiriendo expresiones agraviantes, gestos obscenos (incluso tocándose los genitales) e incitando a las personas a retirarse del lugar, manifestando su rechazo y desprecio hacia la comunidad LGBTIQ+.

Una persona se dirigió a hablar con los integrantes de dicha organización, recibiendo nuevamente expresiones discriminatorias y humillantes, tales como que las personas trans, no binarias o LGBTIQ+ "están confundidas", "que se les va a pasar", y "que son un error".

Ante estas palabras, Julio Talavera, quien presenta la denuncia, expresó en voz alta su repudio a tales manifestaciones. Los militantes respondieron filmando la situación y posteriormente publicando el video en redes sociales, acompañándolo con datos personales, números de teléfono, direcciones, lugares de trabajo y fotografías de sus viviendas, generando una situación de extrema vulnerabilidad y exposición.

Desde entonces, las personas afectadas reciben amenazas de muerte, insultos homofóbicos, transfóbicos, serofóbicos, imágenes de armas de fuego y mensajes tales como "los vamos a colgar", "mueran de sida", "los vamos a matar", entre otros, tanto por redes sociales como por llamadas y mensajes de números privados o desconocidos.

"El hostigamiento es permanente y continuo, afectando nuestra tranquilidad, nuestro entorno laboral y nuestra integridad emocional y física. Vivimos en un estado de estrés y miedo constante por la incalculable cantidad de amenazas y expresiones de odio. Tememos por la seguridad de nosotrxs y nuestras familias" denunciaron desde la Asamblea.

Agravando aún más la situación, el diputado provincial Agustín Romo, presidente de bloque de La Libertad Avanza, diputado por la Séptima Sección electoral de la Provincia de Buenos Aires, repostó las publicaciones originales, amplificando el odio y fomentando la violencia hacia la comunidad LGBTIQ+ en su conjunto.

Asimismo, el medio de comunicación "La Derecha Diario" replicó la situación con un titular abiertamente estigmatizante y discriminatorio, contribuyendo de igual modo a la incitación al odio y la perturbación del orden público.



EXpte. D- 2152 125-26



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Al día de la fecha, las amenazas continúan de forma incesante. Es por esto que la presente declaración busca no solo repudiar los ataques contra la comunidad LGTBTIQ+ de San Miguel, sino acompañar su reclamo a que se investiguen de forma inmediata los hechos denunciados y se identifique a todos los responsables. Asimismo, que cesen las amenazas y hostigamientos digitales y presenciales contra cualquier integrante de la comunidad LGTBTIQ+, y se garantice la protección integral y acompañamiento a las personas afectadas.

No se puede permitir desde esta cámara que funcionarios públicos involucrados utilicen sus cargos y redes para fomentar el odio.

Por todos los fundamentos expresados y siendo conscientes de que los hechos de violencia relatados no son aislados de una orientación del conjunto del gobierno nacional, que tiene consecuencias irreparables, es que se les solicita a los legisladores que acompañen esta declaración.

Diputada Laura Cano
Bloque PTS - FITU
H.C Diputados Pcia. Bs. As.